



YES 101

(Servicio de Empoderamiento Juvenil)

Empoderar el bienestar mental de los niños, los jóvenes y sus familias



Tabla de contenidos

Glosario de siglas	Página 2
Bienvenido a YES 101 y El Sistema de Atención	Página 3
Antecedentes de YES	Página 5
Modelo de práctica: personas afectadas y nuevos servicios	Página 6
Proceso de obtención de servicios	Página 7
¿Qué se puede hacer ahora para un niño con SED?	Página 8
Principios de cuidado	Página 9
Cambios en servicios	Página 10
Servicios y apoyos de YES	Página 11

Glosario de siglas

CFT:	Equipo Infantil y Familiar (Child and Family Team)
DHW:	Departamento de Salud y Bienestar (Department of Health and Welfare)
EPSDT:	Examen, Diagnóstico y Tratamiento Temprano y Periódico (Early Periodic Screening, Diagnosis and Treatment)
SED:	Grave trastorno emocional (Serious Emotional Disturbance)
SHS:	State Hospital South (el único hospital psiquiátrico para niños del estado de Idaho)
YES:	Servicios de Empoderamiento Juvenil (Youth Empowerment Services)

Este proyecto tiene dos nombres diferentes:

YES (Servicios de Empoderamiento Juvenil)

La demanda colectiva Jeff D.

Este folleto fue desarrollado por el Departamento de Salud y Bienestar de Idaho, División de Salud de la Conducta con aportes de padres, proveedores y otros asociados, con el propósito de proporcionar información general sobre el sistema de atención de los Servicios de Empoderamiento Juvenil (YES). Para más información y actualizaciones, por favor visite www.yes.idaho.gov

Bienvenido a YES 101 y el Sistema de Atención

Bienvenido a los Servicios de Empoderamiento Juvenil de Idaho (YES) 101. Aquí encontrará información sobre el esfuerzo colaborativo continuo para implementar un nuevo sistema de atención a los niños y jóvenes de Idaho con graves trastornos emocionales (SED). Este nuevo sistema de atención ha sido autorizado por el Departamento de Salud y Bienestar (DHW) como parte del acuerdo resultante de la demanda colectiva de Jeff D.

El Estado de Idaho está en el proceso de desarrollar un nuevo sistema de atención de salud mental para niños llamado YES – Servicios de Empoderamiento Juvenil. Este servicio proporcionará una nueva manera para que las familias encuentren la ayuda de salud mental que necesitan para sus niños y jóvenes. Se basará en las fortalezas y en la familia, e incorporará un enfoque de equipo que se centra en proporcionar atención individualizada a los niños.



El nuevo sistema de atención ofrecerá una amplia gama de servicios para atender las necesidades de los niños y jóvenes con un grave trastorno emocional (SED). A través de un esfuerzo coordinado y colaborativo, múltiples agencias de servicios para niños (por ejemplo, proveedores médicos de la familia, escuelas, salud y bienestar, justicia de menores) trabajarán con la familia para construir un plan de tratamiento entorno a las necesidades y fortalezas únicas de cada niño.

Se desarrollarán más servicios basados en la comunidad para reducir el número de niños y jóvenes que ingresan al sistema de justicia juvenil, para que sean colocados en programas de tratamiento residenciales y/o sean ingresados a hospitales debido a sus necesidades de salud mental desatendidas. El acceso a los servicios de YES proporcionará servicios para ayudar a mejorar el nivel de funcionamiento y el bienestar general de los niños y jóvenes que tienen complejos trastornos de salud mental.

Durante un período de siete (7) años (para el 2020), YES trabajará para convertirse en un sistema de atención sostenible que proporcione servicios de salud mental al sector público. Mejorará la calidad de la atención, la accesibilidad a los servicios y los resultados de los niños atendidos. YES se compromete a:

- desarrollar la capacidad estatal para proporcionar servicios y apoyos oportunos de acuerdo con las necesidades del niño y la familia,
- desarrollar y utilizar consistentemente un modelo o proceso de acceso a nivel estatal que identifique, detecte, evalúe, refiera y vincule a los niños calificados a los servicios y apoyos apropiados, y
- operar bajo los principios de atención establecidos que guían a las agencias que atienden a los niños en la entrega y gestión de servicios y apoyos de salud mental.

El proyecto YES se está implementando de 2015 a 2023 incluyendo tres (3) años para probar la sostenibilidad. A medida que el plan de implementación avanza, consulte el sitio web de YES para obtener las actualizaciones más recientes en **www.yes.idaho.gov**.

Antecedentes de YES

1. ¿Qué es la demanda colectiva Jeff D (también conocida como YES)?

La demanda comenzó en 1980 cuando niños eran mezclados con adultos en el State Hospital South (SHS). Había una carencia de servicios del tratamiento y de servicios educativos apropiados en el State Hospital South (SHS), así como una carencia de servicios de salud mental basados en la comunidad en todo el estado de Idaho.

Después de muchas audiencias a lo largo de 30 años, el Tribunal impulsó a que se realizara un proceso de mediación para identificar soluciones. La mediación ocurrió desde septiembre de 2013 hasta diciembre de 2014 y dio lugar a un acuerdo resolutorio. Las principales partes interesadas de la comunidad que representan a los padres, defensores, proveedores privados, representantes del Departamento de Salud y Bienestar (DHW), del Departamento de Correcciones Juveniles de Idaho, del Departamento de Educación del estado de Idaho y abogados representando a los Miembros de la Clase participaron en estas negociaciones.

Los Miembros de la Clase son residentes de Idaho menores de 18 años con un grave trastorno emocional (SED) identificado en el juicio como los demandantes. (Vea la pregunta #2 para más detalles). El acuerdo resolutorio es una descripción de alto nivel de lo que el estado acuerda hacer para que la demanda sea desechada. También describe los servicios que se pondrán en marcha bajo el nuevo sistema de atención.

Cronología de YES

1980: Demanda colectiva Jeff D.

Septiembre 2013 – diciembre 2014: Mediación formal

Junio de 2015: Acuerdo resolutorio

Mayo de 2016: Plan de implementación de Idaho

Septiembre de 2016: Plan de proyecto de Servicios de Empoderamiento Juvenil

Mayo de 2020: Se implementa el sistema de atención de salud mental para niños



Modelo de práctica: Personas afectados y nuevos servicios

2. ¿Quién se verá afectado por este proyecto?

Los Miembros de la Clase son residentes de Idaho con un grave trastorno emocional (SED) que son menores a los dieciocho años (18), tienen un trastorno de salud mental diagnosticable basado en el manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM) y tienen una deficiencia funcional substancial. Estos niños, jóvenes y sus familias tienen derecho a los servicios/apoyos enumerados en el acuerdo.

3. ¿Habrá nuevos servicios como resultado de este proyecto?

Habrán nuevos servicios, así como mejoras realizadas a los servicios ya existentes. El apéndice C del acuerdo enumera múltiples servicios y apoyos que se incluirán en la continuidad de atención. La mayoría de estos se convertirán en beneficios de Medicaid y algunos se ofrecerán a través de la división de salud del comportamiento. La lista de categorías de servicios también se puede encontrar en la página 11 de esta guía.

4. ¿Habrá algún cambio a los servicios que mi hijo actualmente recibe como resultado de este proyecto?

Algunas familias pueden experimentar un cambio en el plan de tratamiento con la adición de nuevos servicios cuando los servicios son aplicables a las necesidades de sus hijos y son médicamente necesarios. Es posible que algunas familias no vean cambios en el plan de tratamiento si su hijo no tiene necesidad de cambios. Todas las familias experimentarán un cambio importante en el proceso de evaluación y el sistema de atención porque el estado está adoptando una nueva filosofía de tratamiento. Se refiere a la nueva filosofía como los Principios de Atención en el Apéndice B del acuerdo (véase también la página 9). Esta filosofía requiere que el plan de tratamiento individualizado se base en las fortalezas y necesidades de cada niño. Se basa en el equipo infantil y familiar (CFT) que se centra en los aportes de la familia y del niño (según el niño/joven sea capaz de participar).

Proceso de obtención de servicios

5. ¿Cómo será impactado el proceso de obtención de servicios de salud mental para mi hijo?

El estado está creando múltiples vías para acceder a la evaluación de la salud mental de los niños. Habrá una herramienta de lista de verificación que cualquier persona puede utilizar para ayudar a determinar si un niño puede beneficiar de una evaluación completa de la salud mental. Una herramienta de detección también estará disponible para varios tipos de profesionales que ya están trabajando con un niño para ayudarlos a determinar si deben remitir al niño para una evaluación completa de la salud mental. Las familias también pueden solicitar una evaluación completa de la salud mental sin necesidad de tener que pasar por la lista de detección o evaluación. El proceso de evaluación se mejorará mediante el uso de una herramienta, denominada CANS (Fortalezas y necesidades de los niños y adolescentes), que capte las fortalezas y necesidades del niño, así como las fortalezas y necesidades de la familia o cuidadores del niño.

Después del proceso de evaluación se dará la oportunidad a la familia de establecer su equipo infantil y familiar con las personas que forman parte de su vida y que son de confianza para ellos y su hijo, así como con los profesionales y proveedores de servicios clínicos que están trabajando con el niño. El niño y la familia son las voces más importantes en el proceso de planificación del tratamiento. El plan de tratamiento se construye directamente a partir de los resultados de CANS (Fortalezas y necesidades de los niños y adolescentes), y la familia es el principal impulsor del plan de tratamiento.

6. ¿Por qué han sido elegidos estos servicios/apoyos específicos?

Los servicios y apoyos han sido elegidos para proporcionar un enfoque de tratamiento domiciliario y basado en la comunidad en el marco menos restrictivo. Los servicios/apoyos proporcionarán una continuidad de atención a disposición de la familia basándose en las fortalezas y necesidades del niño. El equipo infantil y familiar brinda apoyo a los servicios de acceso basados en requerimientos de necesidades médicas.



7. ¿Cómo y cuándo estarán disponibles estos servicios/apoyos y nuevos procesos para mi hijo y mi familia?

Los servicios y apoyos serán lanzados en fases entre 2018 y 2020. Periódicamente, el estado acogerá sesiones de información y capacitación sobre el nuevo sistema de atención y diversos temas relacionados con el SED. El material impreso que describe el sistema de atención y cómo opera estará disponible para los padres y los jóvenes a lo largo de la vida del proyecto, según los servicios son agregados o modificados.

¿Qué se puede hacer ahora para un niño con un grave trastorno emocional (SED)?

8. ¿Por qué no están disponibles ahora los servicios/apoyos en el nuevo sistema de atención?

Antes de determinar todas las características del nuevo sistema de atención, el estado tiene la intención de seguir solicitando información de los padres, los jóvenes que utilizan el sistema y los proveedores para que el sistema refleje las necesidades de las comunidades en todo el estado de Idaho. Antes del lanzamiento de cualquier servicio nuevo o modificado, es necesario realizar un importante esfuerzo de educación y de capacitación. Los padres, los jóvenes, y los proveedores que los atienden, necesitan tener una comprensión de cómo funciona el nuevo sistema, cuáles son las definiciones de los servicios/apoyos, cuál es el propósito de los servicios/apoyos que están destinados, cómo acceder a los servicios/apoyos, que hacer si usted tiene cualquier inquietud o queja sobre el sistema, y como involucrarse en el desarrollo del nuevo sistema. Este trabajo continuará hasta el 2020, conforme los servicios/apoyos sean implementados en todo el estado.

9. ¿Qué puedo hacer si mi hijo necesita un servicio médicamente necesario que no esté disponible dentro de los límites del plan estatal de Medicaid de Idaho?

Los padres deben trabajar con el proveedor de cuidados primarios y el proveedor de salud mental de su hijo para determinar las necesidades de tratamiento de su hijo. Cuando un niño tiene una necesidad médica de un servicio, según lo determinado por estos profesionales de la salud, y ese servicio no está disponible

en el plan de Medicaid estatal, el padre debe trabajar con estos profesionales para hacer una petición formal para dichos servicios a través del proceso de Examen, Diagnóstico y Tratamiento Temprano y Periódico (EPSDT).

10. ¿Cómo se diferencia el sistema de atención en desarrollo del que ya tenemos ahora?

El nuevo sistema de atención representa un cambio significativo en el modelo de prestación de servicios de salud mental de Idaho para los niños. En la actualidad, las diversas agencias de servicios de niños trabajan de manera independiente para servir a los niños. En el nuevo sistema de atención, las agencias de servicios de niños colaborarán para asegurarse de que los niños con un grave trastorno emocional (SED) sean identificados lo más pronto posible para ser encaminados a una evaluación y referidos a servicios desde cualquier punto de partida (por ejemplo, doctor, escuela, policía).

El nuevo sistema de atención incorpora los siguientes principios de atención:

- **Centrado en la familia** destacando las fortalezas de la familia y optimizando los recursos familiares
- **Las voces y la elección de la familia y de los jóvenes** se utilizan intencionalmente durante todo el proceso
- **Servicios y apoyos basados en fortalezas** (consulte la página 11)
- **Atención individualizada** que destaca las fortalezas y necesidades únicas del niño y de la familia del niño
- **Basado en equipo** con los padres incluidos como participantes activos en el equipo
- **Gama de servicios basados en la comunidad** disponibles para satisfacer las necesidades únicas del niño y de la familia
- **Colaboración** en todos los sistemas de servicios de niños desde la planificación del tratamiento hasta el establecimiento de políticas y el seguimiento de estas políticas
- **Identificación temprana e intervenciones** puestas a disposición en una variedad de situaciones

Basado en resultados para medir el éxito de los planes y servicios de tratamiento

Compromiso incondicional de los proveedores para alcanzar los objetivos del plan de tratamiento

Servicios culturalmente competentes que respeten la cultura y las preferencias del individuo

Cambios notables en los servicios:

1. El proceso de evaluación incluirá una nueva herramienta (CANS— Fortalezas y necesidades de los niños y adolescentes) para medir las necesidades y fortalezas del niño, así como de la familia. El proceso ayudará a determinar el diagnóstico de salud mental, así como el nivel de deterioro funcional.
2. El proceso de planificación del tratamiento utilizará un enfoque de equipo infantil y familiar (CFT) que permita a la familia impulsar la creación del plan.
3. Opciones en los servicios disponibles que se están implementando en un enfoque gradual desde enero de 2018 hasta mayo de 2020.
4. El proceso de revisión incluirá al equipo infantil y familiar (CFT) para tomar nota de los cambios que se han producido en el comportamiento del niño y desarrollar planes para hacer frente a dichos cambios.

Gracias a los jóvenes de todo el estado que se reunieron para elegir el Mountain Bluebird, pájaro azul de Idaho, como el símbolo y trabajaron en la creación de un logotipo y el eslogan para el nuevo sistema de atención.

Servicios de Empoderamiento Juvenil (YES):

Empoderar el bienestar mental de los niños, los jóvenes y sus familias.

La gama de servicios y apoyos para la salud mental de los niños incluirá:

A. Evaluación y planificación del tratamiento

1. Evaluación diagnóstica integral
2. Evaluación y pruebas
3. Planificación del tratamiento que incluye:
 - Equipo Infantil y Familiar (CFT)
 - Plan de tratamiento
 - Plan de crisis
 - Plan de transición

B. Administración de casos y coordinación de cuidados intensivos

C. Servicios de tratamiento y servicios de apoyo

1. Servicios de tratamiento:
 - Administración de medicamentos
 - Psicoterapia
 - Formación de habilidades
 - Tratamiento diurno
 - Servicios de cuidado conductual/terapéutico
 - Servicios intensivos en el hogar y basados en la comunidad (utilizando el proceso envolvente)
 - Programas terapéuticos de verano y después de la escuela
 - Servicios integrados de trastorno de uso de sustancias para individuos con trastornos coexistentes
 - Internamiento en hospital psiquiátrico
2. Servicios residenciales:
 - Cuidado de crianza temporal terapéutico
 - Cuidado residencial
3. Servicios de apoyo:
 - Relevos
 - Transporte
 - Psicoeducación y capacitación
 - Apoyo familiar
 - Apoyo a la juventud
 - Consulta de casos
 - Fondos flexibles

D. Servicios de respuesta a crisis (24/7)

1. Relevos de crisis
2. Servicios de respuesta a crisis
3. Intervención de crisis





IDAHO DEPARTMENT OF
HEALTH & WELFARE

450 W. State Street, Boise, ID 83702

Contacto: YES@dhw.idaho.gov

Para los Servicios de Empoderamiento Juvenil (YES) está prohibido discriminar en base a la raza, color, origen nacional, discapacidad, edad, sexo y en algunos casos, religión o creencias políticas.

Ofrecemos servicios gratuitos para ayudarle a comunicarse con nosotros. Tales como, cartas en otros idiomas o impresiones grandes. O, usted puede pedir un intérprete. Para pedir ayuda, por favor llame al 211.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 211.

© Copyright 2017

